

## COMUNICACIÓN

20251030046838

7200  
CE7214

Teorama, 01 de Diciembre de 2025

Señor(a)  
**JOSE AGUSTIN PRADO SANTIGO**  
KDX 14 A1 - VDA EL TRIGO  
Teléfono 3223431310  
Correo Electrónico  
Teorama, Norte De Santander

**Referencia:** N° de cuenta: 1148878-4  
Radicado número: 28439818 de 10 de Noviembre de 2025

Respetado Señor(a): JOSE AGUSTIN PRADO SANTIGO

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor José Agustín Prado Santiago, identificado con cédula número 5.519.294 y teléfono de contacto 322 343 1310, en calidad de propietario, solicita cambio de 2 postes de media tensión donde están ubicando el transformado que están en mal estado, punto de referencia el señor Jorge Galván.

Se permite comunicar:

Estimado señor José Agustín Prado Santiago

Reciba un cordial saludo. Queremos agradecerle sinceramente la oportunidad de conocer sus necesidades, ya que esto nos permite ofrecerle soluciones efectivas y adaptadas a sus expectativas.

En atención a su solicitud, le informamos que se realizó una visita técnica, en la cual se evidenció la existencia de dos postes de media tensión en deterioro de su vida útil, lo que requiere su cambio.

Sin embargo, debido al alto número de postes en mal estado pendientes por reemplazar en el municipio de Ocaña y sectores rurales aledaños, se ha programado el compromiso de sustitución de acuerdo con la disponibilidad de material para el primer trimestre de 2026.

En caso de presentarse riesgo inminente ocasionado por agentes externos, le solicitamos comunicarse con la línea gratuita 115 o al 018000 414 115, para dar tratamiento inmediato por evento o condición de seguridad.

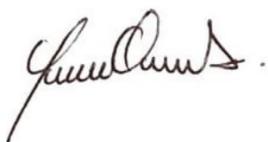
En CENS, actuamos con responsabilidad, transparencia y calidez, fieles a nuestro

compromiso de aportar a la armonía de la vida para un mundo mejor. Todas nuestras acciones se desarrollan dentro del marco legal vigente, en especial la Ley 142 de 1994, las resoluciones de la CREG, el contrato de condiciones uniformes de servicios públicos y nuestras disposiciones internas.

Ha sido un verdadero placer atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



YURIDIA ORTEGA SERRANO  
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	1148878
PETENTE:	YORLIBIA DURAN ESTEVEZ
TIPO DE RESPUESTA:	General <input checked="" type="checkbox"/> Acto <input type="checkbox"/>
RADICADO ENTRADA / FECHA:	28439818 10/11/2025
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20251030046838 01/12/2025
Fecha de fijación:	16/01/2026
Fecha de desfijación:	22/01/2026
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá cumplida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	